

Quito, 20 de febrero de 2013

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE OROARGENTO S.A.**

Señores Accionistas
OROARGENTO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la compañía, he revisado el balance general por el período económico 2012, al igual que he fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, por lo tanto me encuentro en la capacidad de emitir el presente informe, ya que tengo pleno conocimiento de las actividades ejecutadas en la empresa.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, atendiendo las recomendaciones y disposiciones legales que norman la actividad de los comisarios.

En razón de lo mencionado expongo a la Junta General lo siguiente:

1. El manejo de los Administradores de la Compañía, se ha dado en forma correcta, sus decisiones se enmarcaron en las normas legales vigentes, disposiciones estatutarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, máximo órgano de la administración de la compañía.
2. La compañía dispone de una estructura de personal y de sistemas de contabilidad asignada a las áreas de control interno de sus actividades que me parecen confiables, suficientes y bien administradas.
3. Las cuentas se encuentran contabilizadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y sus soportes guardan estrecha relación con la realidad de la actividad económica ejercida por la compañía.
4. Después de efectuada la revisión a los balances presentados por los administradores de la compañía y compararlos con la situación contable de manera personal, puedo asegurar que los estados financieros reflejan la realidad de la compañía.
5. Certifico que hasta la fecha actual, no ha llegado a mi conocimiento, peticiones o reclamos de los socios sobre la administración de la Compañía, ni cualquier tipo de propuesta para la remoción de los mismos.

Por todo lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los asistentes a la Junta General de Accionistas que aprueben el informe presentado por los Administradores de

la Compañía y el Balance General por el periodo fiscal 2012, ya que se han realizado en forma correcta y con sujeción a la realidad.

Atentamente,


Giamina Garrido Sevillano
COMISARIO